

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

SALAMANCA, ESCENARIO PRIVILEGIADO DURANTE LA GUERRA CIVIL

A propósito de Ricardo Robledo (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 2007, prólogo de Josep Fontana, 478 págs.

La «salvaje pesadilla» a la que se refería Unamuno a finales de 1936 en su destierro domiciliario no era el efecto angustioso de una ensoñación que desaparece al despertar sino la preocupación intensa por los acontecimientos que estaban sucediendo en España y a los que Salamanca se prestaba como un escenario privilegiado.

La publicación de este libro, junto a los de Luis Castro, *Capital de la cruzada. Burgos durante la guerra civil* y Jesús de Juana y Julio Prada (coords.), *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, editados en 2006, aportan elementos complementarios a los análisis y estudios de la guerra civil y la represión. Hasta fechas recientes estos estudios centrados

mayoritariamente en ciudades y provincias de la España republicana tomaban como punto de partida la información contenida en *La Causa General*, documentación, que es preciso recordar, de origen franquista, completándola con testimonios orales y otras informaciones procedentes de la prensa, de los registros civiles y de los cementerios y de la documentación de otras instituciones, principalmente las judiciales y las de prisiones. Después de la guerra estos mismos territorios sufrieron la represión franquista, de forma arbitraria desde los primeros días y, después, mediante los consejos de guerra, la aplicación de la ley de responsabilidades políticas y otras leyes de represión específica y por los procesos de depuración.

En este contexto han de situarse las aportaciones de los libros antes citados y en particular las del editado por Ricardo Robledo sobre *Salamanca en la guerra civil española*, que

lleva como título *esta salvaje pesadilla* y que, mirando al futuro, cuando se volviera a la normalidad, la mente torturada de Miguel de Unamuno en las últimas semanas de su vida lo describía de forma apocalíptica: «no quedará piedra sobre piedra, ni vivos que puedan enterrar a los muertos».

Pues bien, lo que aporta este libro en una primera consideración es que el ejército rebelde, aunque se impuso desde los primeros días de la sublevación contra la República en la submeseta norte y en Galicia, actuó con gran contundencia contra las organizaciones políticas y sindicales y personas leales al régimen constituido y aplicó una dura y prolongada represión. La retaguardia franquista, por lo tanto, era plural y los cantos militaristas y de victoria ocultaron el terror de un sector de la población que rechazaba o no estaba de acuerdo con la realidad que se le imponía.

La primera parte de la obra está estructurada en torno al análisis de la represión que se desencadenó en Salamanca desde el momento mismo de la publicación del *bando de guerra* en la Plaza Mayor el 19 de julio. Pero en este libro no se analiza sólo el fenómeno de la represión sino que, siendo el resultado de la colaboración de varios investigadores, el editor ha ordenado los materiales de tal manera que presentando este fenómeno como asunto principal y resultado inmediato de la rebelión militar y del estallido de la guerra civil, se examina previamente

la situación social y política de la provincia siguiendo el hilo conductor de la cuestión agraria que incluye elementos tan importantes como los de la propiedad y la tenencia de la tierra que llevarán a la inclusión de la provincia en el Registro de la Propiedad Expropiable para la aplicación de la Ley de la Reforma Agraria; la conflictividad en el campo salmantino como consecuencia de la aplicación de los decretos del Ministerio de Trabajo referidos a las relaciones laborales en la actividad agraria, una de cuyas consecuencias fue el llamado «crimen de Palacios Rubios», acaecido el 27 de septiembre de 1931; y la ocupación de fincas y reparto de tierras a los colonos. Como contrapartida a esta política reformista Salamanca fue asimismo uno de los centros pioneros –laboratorio, dicen los autores– de ideas y organizaciones de la política antirrepublicana, de las que es un exponente muy representativo el Bloque Agrario, cuyos dirigentes: Lamamié de Clairac, Gil Robles y Casanueva lo fueron asimismo de la CEDA e impulsaron y se adhirieron a la rebelión militar. Otro aspecto del antirreformismo de los dirigentes de la derecha es el referido a la política educativa representado en esta ocasión por el enfrentamiento sobre la cuestión educativa en 1934 entre Gil Robles y Villalobos en el Congreso, ambos diputados por Salamanca y el segundo Ministro de Instrucción Pública. Villalobos pertenecía a un

partido de Centro, el Republicano Liberal Democrático de Melquíades Álvarez, que había asumido la política reformista y, por consiguiente la escuela laica, lo que lo convertía en un objetivo cualificado para los ataques de Gil Robles por la doble condición de adversario político e ideológico y por disputarse la misma circunscripción electoral y ante el posible trasvase de votos de la derecha al centro. Por ello Villalobos fue el político tratado con mayor virulencia por los dirigentes de la derecha salmantina.

Aparte del hilo conductor que va desde la política antirreformista y antirrepublicana hasta la rebelión militar, en el libro se han identificado otros elementos que fueron indispensables para movilizar y controlar a la sociedad en orden a efectuar la represión y sostener financieramente la guerra. Estos elementos fueron *la jerarquía eclesiástica*, en palabras del autor «la iglesia salmantina: rebeldía, cruzada y propaganda», términos que sintetizan perfectamente el apoyo prestado por la Iglesia a la conspiración, la rebelión y la guerra civil, hablando, primero, del «derecho a la rebeldía» (el canónigo magistral de la catedral, Aniceto Castro Albarrán), después, actualizando y definiendo el concepto de cruzada como guerra santa (Mons. Enrique Pla y Deniel, obispo de Salamanca) y, por último trabajando en el Centro de Información Católica Internacional, al servicio del Cuartel General de Franco

(el canónigo Castro Albarrán y otros miembros del clero. El segundo elemento fue la *universidad* como «plataforma de la represión en el sistema universitario». En la Universidad de Salamanca convivían, sin suponer esto ninguna excepción respecto a las demás, profesores progresistas por ideología y talante que creían en los avances de la ciencia y de la educación con otros defensores de la tradición y el inmovilismo que estaban dispuestos a colaborar con los rebeldes denunciando o separando de sus puestos a los anteriores. Entre los adheridos a la rebelión y después a las autoridades del denominado «Nuevo Estado» se hallaban imbricados varios miembros del alto clero; por lo que pudieron ejercer también funciones represivas en este campo. Y el tercer elemento consistió en la *contribución a la financiación de la guerra civil* en la que las organizaciones salmantinas actuaron como pioneras en muchas de las modalidades para la obtención de recursos —«suscripciones e impuestos especiales»—, procedimientos que sirvieron al mismo tiempo para controlar a la población mediante la publicación de las listas de los participantes y para ejercer una clara coacción e incluso una represión económica contra los que se resistían a ayudar a los rebeldes.

En la segunda parte del libro el editor ha compuesto un retablo con los datos biográficos más significativos de cinco personajes que se

adhirieron de buen grado a la rebelión, sufrieron sus consecuencias o fueron arrastrados por los acontecimientos de tal manera que cambiaron el futuro de sus vidas. En definitiva, son representantes de las tres Españas, como han indicado otros historiadores, que se vieron implicados en la guerra civil. Representantes de la facción rebelde y, por tanto, de los vencedores son Diego Martín Veloz, cacique, jugador y colaborador de los conspiradores desde antes de la rebelión, y el canónigo Aniceto Castro Albarrán. Al primero el autor de su capítulo lo ha definido como «matón de casino convertido en caudillo rural» al servicio de la rebelión antirrepublicana; pero su vida agitada, sus negocios oscuros y sus planteamientos políticos reaccionarios no impidieron la expresión de sus sentimientos humanitarios hacia leales republicanos encarcelados y en peligro, como hizo con Filiberto Villalobos. Respecto a Castro Albarrán, sorprende aún leer los textos del canónigo magistral llamando y justificando la guerra santa, actitud que no cambió en toda su vida, como todavía hizo explícita en los años de la transición democrática (murió en 1981). Representante de los leales y defensores de la República es Casto Prieto Carrasco, socialista, Alcalde de Salamanca, Diputado y catedrático de Anatomía de la Universidad, fue detenido el 19 de julio y asesinado el día 29 en el monte de La Orbada junto al

también Diputado socialista José Andrés Manso. Representante genuino de la tercera España puede considerarse Filiberto Villalobos, Diputado y político centrista, leal a la República, que sufrió más de dos años de prisión y una fuerte multa gubernativa por sus posiciones políticas. Hasta su muerte, en 1955, vivió en Salamanca en un completo ostracismo. Y por último, Miguel de Unamuno fue evidentemente una víctima de la guerra civil, no se mantuvo leal a la República, apoyó el golpe de Estado y aceptó de los rebeldes un puesto de concejal. Unamuno fue víctima de sus propias contradicciones y hasta los últimos días de su vida, a pesar de sus escritos, los falangistas trataron de captarlo para su causa.

Los autores son un grupo de profesores universitarios, la mayoría de las Universidades salmantinas junto a Santos Juliá, de la UNED, Jaume Claret, de la Pompeu Fabra de Barcelona, y el escritor y ensayista Luciano G. Egido. Todos ellos reconocidos especialistas en cuestiones relacionadas con la II República, la Guerra Civil y el régimen franquista. De ahí que, como dice Josep Fontana en el prólogo, este libro es fruto de muchos años de investigación. Pero entre los autores debe destacarse al editor, Ricardo Robledo, Catedrático de Historia Económica de la Universidad de Salamanca, por la coordinación, la autoría de varios capítulos y el impulso

que ha dado al conocimiento de la historia de Salamanca en el siglo XX.

Ante esta obra tan lograda sólo cabría haber pedido a los autores el uso más preciso de algunos términos y conceptos como los de «rebelde» en lugar de «nacional» para referirse al ejército franquista, «autoridades impuestas» en vez de «autoridades constituidas» para denominar a las nombradas por los militares alzados, «represión arbitraria» y «represión ilegal» en lugar de «represión

paralegal» y «represión legal» porque la aplicación del Código de Justicia Militar no es razón suficiente para transformar en legal los efectos de la rebelión militar. Por último, aparte de mostrar una gran capacidad para la hermenéutica, sorprende la inquietud de los autores por desvelar la sinceridad de las afirmaciones de Filiberto Villalobos en su escrito de descargo.

Glicerio Sánchez Recio
Universidad de Alicante